

**JUSTIFICACIÓN DE INCREMENTOS DE MATRÍCULAS Y DEMÁS DERECHOS
PECUNIARIOS ADICIONALES AL IPC DEL ÚLTIMO AÑO
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA ARMENIA**

PARTE 1

El incremento promedio de matrículas establecido por la Universidad La Gran Colombia Armenia para la vigencia 2019 es del 5.15% en promedio para los diferentes programas de pregrado, en cuanto a los programas de posgrado no se presentó incremento por este concepto. Los demás derechos pecuniarios de la Universidad La Gran Colombia para el año 2019 se incrementan un 5.85% en promedio con respecto a los valores del año 2018; el IPC del último año según lo publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE con corte al mes de octubre de 2018 fue del 3.33%, es decir que el valor adicional del incremento de las matrículas y otros derechos pecuniarios para la universidad corresponde a 2.17% en promedio.

Con los recursos recaudados correspondientes al incremento adicional se cubrirá parte de las inversiones proyectadas en fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para el apoyo efectivo de la gestión administrativa y académica, adquisición de recursos bibliográficos y la optimización de la planta física institucional. El total del incremento adicional al IPC para el año 2019 será de \$527.964.656 (quinientos veintisiete millones novecientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesos moneda cte.), los cuales aportaran al desarrollo de los proyectos referenciados que se ejecutaran durante la vigencia 2019 así:

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA ARMENIA OFICINA DE PLANEACIÓN JUSTIFICACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN 2019						
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2016-2020				UNIDADES LÍDERES DE LA GESTIÓN	VALOR DEL PROYECTO	VALOR TOTAL JUSTIFICADO
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROYECTO			
Fortalecimiento y sostenibilidad institucional	9. Optimizar los recursos y servicios	9.4. Fortalecer los recursos y medios de apoyo educativo, mediante el incremento y renovación de recursos bibliográficos, laboratorios, aulas especializadas y recursos	Adquisición y actualización de equipos informáticos y licenciamientos.	Departamento de Informática y Sistemas	367.553.678	527.964.656
	9. Optimizar los recursos y servicios	9.1. Administrar eficientemente la infraestructura física, tecnológica y de comunicaciones.	Optimización y adecuación de la planta física institucional.	Departamento de Planta Física	106.680.000	
	9. Optimizar los recursos y servicios	9.4. Fortalecer los recursos y medios de apoyo educativo, mediante el incremento y renovación de recursos bibliográficos, laboratorios, aulas especializadas y recursos	Actualización pertinente de las colecciones bibliográficas digitales y físicas accesibles a todo público.	Departamento de Biblioteca	53.730.978	

PARTE 2

En el siguiente cuadro se encuentra el detalle del valor presupuestado de matrículas, el porcentaje del incremento aprobado por la institución para cada programa, el número de estudiantes proyectados para el periodo 2019, el valor de matrícula que arroja si el incremento fuera del IPC (3.33%), el valor estimado de los ingresos si fuera con el IPC, el valor presupuestado de ingresos con el incremento de la IES, la sumatoria del valor a percibir por concepto de matrículas con el incremento del IPC y con el incremento aprobado por la

institución y la diferencia entre los ingresos presupuestados por la universidad y los ingresos con incremento del IPC.

AÑO	CÓDIGO SNIES DEL PROGRAMA	VALOR MATRÍCULA AÑO ANTERIOR	VALOR MATRÍCULA SEMESTRAL 2019	% INCREMENTO	NÚMERO ESTIMADO DE ESTUDIANTES	VALOR MATRÍCULA IPC AUTORIZADO	ESTIMADO INGRESO IPC AUTORIZADO	ESTIMADO DE INGRESOS INCREMENTO IES	DIFERENCIA VALOR INCREMENTADO
2019	3725	3.815.000,00	4.006.000,00	5,01	644	3.942.039,50	2.538.673.438,00	2.579.864.000,00	41.190.562,00
2019	1432	3.848.000,00	3.848.000,00	0,00	160	3.976.138,40	636.182.144,00	615.680.000,00	- 20.502.144,00
2019	102839	3.848.000,00	3.848.000,00	0,00	391	3.976.138,40	1.554.670.114,40	1.504.568.000,00	- 50.102.114,40
2019	1430	2.903.000,00	3.150.000,00	8,51	3160	2.999.669,90	9.478.956.884,00	9.954.000.000,00	475.043.116,00
2019	107248		3.150.000,00	0,00	82	-	-	258.300.000,00	258.300.000,00
2019	1431	2.704.000,00	2.800.000,00	3,55	94	2.794.043,20	262.640.060,80	263.200.000,00	559.939,20
2019	11247	3.326.000,00	2.800.000,00	-15,81	214	3.436.755,80	735.465.741,20	599.200.000,00	- 136.265.741,20
2019	11301	2.704.000,00	2.800.000,00	3,55	173	2.794.043,20	483.969.473,60	484.400.000,00	1.030.526,40
2019	101874	13.105.000,00	13.105.000,00	0,00	24	13.541.396,50	324.993.516,00	314.520.000,00	- 10.473.516,00
2019	91101	5.793.000,00	5.793.000,00	0,00	40	5.985.906,90	239.436.276,00	231.720.000,00	- 7.716.276,00
2019	53870	5.793.000,00	5.793.000,00	0,00	33	5.985.906,90	197.534.927,70	191.169.000,00	- 6.365.927,70
2019	3677	5.793.000,00	5.793.000,00	0,00	29	5.985.906,90	173.591.300,10	167.997.000,00	- 5.594.300,10
2019	4833	5.793.000,00	5.793.000,00	0,00	57	5.985.906,90	341.196.693,30	330.201.000,00	- 10.995.693,30
2019	52544	5.793.000,00	5.793.000,00	0,00	54	5.985.906,90	323.238.972,60	312.822.000,00	- 10.416.972,60
2019	54154	5.793.000,00	5.793.000,00	0,00	15	5.985.906,90	89.788.603,50	86.895.000,00	- 2.893.603,50
2019	3450	5.793.000,00	5.793.000,00	0,00	15	5.985.906,90	89.788.603,50	86.895.000,00	- 2.893.603,50
2019	54332	5.793.000,00	5.793.000,00	0,00	15	5.985.906,90	89.788.603,50	86.895.000,00	- 2.893.603,50
2019	54156	5.793.000,00	5.793.000,00	0,00	22	5.985.906,90	131.689.951,80	127.446.000,00	- 4.243.951,80
2019	105676	6.553.000,00	6.553.000,00	0,00	39	6.771.214,90	264.077.381,10	255.567.000,00	- 8.510.381,10
2019	106720	5.793.000,00	5.793.000,00	0,00	33	5.985.906,90	197.534.927,70	191.169.000,00	- 6.365.927,70
VALOR TOTAL INCREMENTADO A JUSTIFICAR									517.824.143,60

PARTE 3

En el siguiente cuadro, se encuentra en detalle los valores presupuestados por otros derechos pecuniarios, el porcentaje promedio del incremento aprobado por la institución (5.85%), el número de estudiantes proyectados por cada derecho para el periodo 2019, el valor de cada derecho si el incremento fuera del IPC (3,33%), el valor estimado de otros derechos si fuera con el IPC, el valor presupuestado de otros derechos con el incremento aprobado por la IES, la sumatoria del valor a percibir por concepto de otros derechos con el incremento del IPC y con el incremento aprobado por la institución y la diferencia entre los ingresos presupuestados por la universidad y los ingresos con incremento del IPC.

PERIODO	DESCRIPCIÓN DEL DERECHO PECUNIARIO	VALOR	% INCREMENTO	CANTIDAD ESTIMADA DE DERECHOS	VALOR DERECHO IPC AUTORIZADO	ESTIMADO INGRESOS IPC AUTORIZADO	ESTIMADO INGRESO INCREMENTO IES	DIFERENCIA VALOR INCREMENTADO
2019	DERECHO DE INSCRIPCIÓN PREGRADO	70.000	-30,00	340,00	103.330	35.132.200	23.800.000	- 11.332.200
2019	CERTIFICADOS Y PAZ Y SALVOS	16.000	6,67	176,00	15.500	2.727.912	2.816.000	88.088
2019	CONSTANCIAS	16.000	6,67	1424,00	15.500	22.071.288	22.784.000	712.712
2019	FORMULARIO SOLICITUD DE CREDITO	23.000	4,55	50,00	22.733	1.136.630	1.150.000	13.370
2019	HABILITACION Y SUPLETORIO	75.000	0,00	300,00	77.498	23.249.250	22.500.000	- 749.250
2019	VALIDACION	126.000	5,88	12,00	122.963	1.475.552	1.512.000	36.448
2019	ACTA DE GRADO ADICIONAL	42.000	5,00	30,00	41.332	1.239.960	1.260.000	20.040
2019	DERECHO DE GRADO PUBLICO	739.000	5,57	96,00	723.310	69.437.760	70.944.000	1.506.240
2019	DERECHO DE GRADO EXTRAORDINARIO	995.000	5,51	145,00	974.402	141.288.276	144.275.000	2.986.724
2019	DERECHO DE GRADO ESPECIAL	1.283.000	5,51	7,00	1.256.493	8.795.450	8.981.000	185.550
2019	RENOVACIÓN CERTIFICADO DE PERTENENCIA	14.000	7,69	100,00	13.433	1.343.290	1.400.000	56.710
2019	DIPLOMA ADICIONAL	190.000	5,56	2,00	185.994	371.988	380.000	8.012
2019	EXAMENES DE SUFICIENCIA	126.000	5,88	0,00	122.963	-	-	-
2019	DERECHO DE INSCRIPCIÓN POSGRADO	100.000	0,00	261,00	103.330	26.969.130	26.100.000	- 869.130
2019	DERECHO DE GRADO PUBLICO	739.000	5,57	204,00	723.310	147.555.240	150.756.000	3.200.760
2019	DERECHO DE GRADO EXTRAORDINARIO	995.000	5,51	59,00	974.402	57.489.712	58.705.000	1.215.288
2019	DERECHO DE GRADO ESPECIAL	1.283.000	5,51	2,00	1.256.493	2.512.986	2.566.000	53.014
2019	CERTIFICADOS Y PAZ Y SALVOS	16.000	6,67	75,00	15.500	1.162.463	1.200.000	37.537
2019	CONSTANCIAS	16.000	6,67	40,00	15.500	619.980	640.000	20.020
2019	ACTA DE GRADO ADICIONAL	42.000	5,00	0,00	41.332	-	-	-
TOTAL DERECHOS PECUNIARIOS A JUSTIFICAR								10.140.514

En concordancia con las dos tablas anteriores, la sumatoria total de los mayores valores a percibir por concepto de matrículas y derechos pecuniarios con incrementos superiores al IPC es de \$527.964.656 (quinientos veintisiete millones novecientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis moneda cte.).

Teniendo en cuenta el Artículo 10 "Justificación del aumento del valor de los derechos pecuniarios", numeral 7 de la Resolución N° 19591 del 27 septiembre de 2017, a continuación se presenta el consolidado de los proyectos institucionales de inversión 2019, el cual incluye la información desagregada sobre el Plan de Estratégico Institucional de Desarrollo (PEID 2016-2020), en lo concerniente a los proyectos que se desarrollarán con recursos provenientes de los mayores valores a percibir por concepto de matrículas y derechos pecuniarios:

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA ARMENIA OFICINA DE PLANEACIÓN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2016-2020									
EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROYECTO	TIPO DE PROYECTOS	PROYECTO DE INVERSIÓN - ACTIVIDAD	UNIDADES LÍDERES DE LA GESTIÓN	VALOR PECUNIARIOS	VALOR DEL PROYECTO	VALOR TOTAL JUSTIFICADO
Fortalecimiento y sostenibilidad institucional	9. Optimizar los recursos y servicios	9.4. Fortalecer los recursos y medios de apoyo educativo, mediante el incremento y renovación de recursos bibliográficos, laboratorios, aulas especializadas y recursos	Adquisición y actualización de equipos informáticos y licenciamientos.	Desarrollo Tecnológico-SOFTWARE	Boletines Judiciales	Departamento de Informática y Sistemas	1.400.000	367.553.678	527.964.656
					ICEBERG		78.500.000		
					Adobe CC		13.200.000		
					Campus Agreement Microsoft		70.000.000		
					kaspersky Endpoint Security		30.000.000		
					BINAPS CLUOD		9.000.000		
					Sophos Full Guard		24.000.000		
					e-encuesta		1.200.000		
					DOMINIO CO INTERNET SAS		700.000		
					Licencias garantías servidor		37.080.000		
					Sala de computo movil		44.000.000		
					Compra de equipos de computo Workstation		14.000.000		
					Impresora de código de barras - Zebra		383.116		
					Servidor		25.400.000		
					Swiches		9.200.000		
	Telefonos IP	590.562							
	Tablets	600.000							
	Computadores docentes	2.200.000							
	Fibra óptica laboratorio	6.100.000							
	Biblioteca	10.000.000							
	Sala Amiga	5.000.000							
	Adecuación ascensores	20.000.000							
	Mesas de trabajo	5.400.000							
	Mesas de trabajo	3.280.000							
	Sillas para aulas	38.000.000							
	Mobiliario	5.000.000							
	Dotación áreas	20.000.000							
9. Optimizar los recursos y servicios	9.1. Administrar eficientemente la infraestructura física, tecnológica y de comunicaciones.	Optimización y adecuación de la planta física institucional.	Inversión Planta Física	Inversiones Muebles y Enseres,		Departamento de Planta Física	106.680.000		
9. Optimizar los recursos y servicios	9.4. Fortalecer los recursos y medios de apoyo educativo, mediante el incremento y renovación de recursos bibliográficos, laboratorios, aulas especializadas y recursos	Actualización pertinente de las colecciones bibliográficas digitales y físicas accesibles a todo publico.	Material bibliográfico	Dotación libros Pregrado		Departamento de Biblioteca	53.730.978	53.730.978	

Atentamente,


CAMILO AUGUSTO TORRES DUQUE
Rector
Universidad La Gran Colombia Armenia

Proyectó: Susana Cifuentes Arias, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación
Revisó: Fabián Andrés Estrada Herrera, Director de Planeación